



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD-DIR. RRHH N° 75/2023-2024

La Dirección de Recursos Humanos, la Unidad de Desarrollo Evaluación y Capacitación de Personal y la Sección de Bienestar Social informa a las y los Diputados y Representantes Supraestatales Afiliados, a la Caja Petrolera de Salud que:

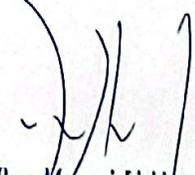
En relación a los Certificados Médicos presentados, a la Caja Petrolera de Salud para su Homologación, de los cuales se tiene respuesta; tanto de las Resoluciones de Rechazo para el recurso de revisión, como las Resoluciones Aprobadas para recoger.

Para mayor información se conmina a las y los interesados apersonarse por la Sección de Bienestar Social, para que se entregue el detalle de los trámites realizados. Así también, se exige que, en la nota de solicitud de homologación, se apunte el número telefónico del personal que realizara el seguimiento de los tramites de homologación de los Certificados Médicos.

La Caja Petrolera de Salud, en relación a los Certificados Médicos rechazados, conmina que la o el Diputado y Representantes Supraestatales Afiliados, deben ir personalmente a recoger este o enviar a **otra persona con un Poder Notarial específico, NO** dando ningún tipo de excepción en el recojo.

La Paz, 26 de septiembre de 2024




Abg. Ariel Brus Mamani Licido
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

